

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2014.

(Expresadas en dólares americanos)

II.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Base de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y están presentadas en unidades monetarias (dólares americanos), en la moneda de presentación de la entidad y moneda funcional.

La preparación de estados financieros conformes con las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables que puedan generar un efecto en los resultados finales.

b) Activos Fijos

Los activos fijos deberán ser registrados al costo de adquisición. El costo de depreciación para el presente año se basará en el método de línea recta utilizando para ello los años de vida útil para el presente ejercicio económico no existe revaloración de los mismos; por lo que los porcentajes de depreciación anuales son los siguientes:

Edificios	5%
Muebles y Enseres	10%
Equipo de Oficina	10%
Máquina y Equipo	10%
Equipo de cómputo y software	33.33%
Vehículos	20%

c) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

d) Cuentas por pagar

Cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes y servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del funcionamiento empresarial.

Las cuentas por cobrar se clasifican como pasivo corriente si tuvieran un vencimiento de un año o menos. En caso contrario se catalogan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran de acuerdo a su coste amortizado para lo que se usa el tipo de interés fijo de las mismas.

e) Participación de Trabajadores

La compañía debe distribuir entre sus trabajadores, el 15% de las utilidades antes de impuestos, lo cual puede diferir de la utilidad contable, dado a los gastos no deducibles. Este valor es registrado como una provisión con cargo a utilidades del ejercicio económico al cierre del periodo fiscal.

f) Impuesto a la renta

La provisión para el pago del impuesto a la renta se registrara con una tasa del 22% sobre la utilidad, de acuerdo a la normativa vigente.

g) Obligaciones corrientes con la administración tributaria

Son obligaciones de impuestos pendiente de liquidación para el mes posterior, por ende su tratamiento es a valor razonable, y se consideran pasivos corrientes.

Ing. María José Ortega

CONTADORA GENERAL

RUC .- 1721519039001